Establecimiento:	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº 7
Carrera:	PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
Asignatura:	UDI
Año Académico:	2019 – Curso: Cuarto año.
Profesora:	Elsa Pasquini E-mail: e_pasquini@hotmail.com

CARRERA: **PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

TALLER: **U N I D A D D E D E F I N I C I Ó N I N S T I T U C I O N A L**

CURSO: **CUARTO AÑO**

AÑO ACADÉMICO: **2019**

PROFESORA: **Elsa Pasquini**

FUNDAMENTACIÓN

Tal como lo expresa el Diseño Curricular, la Unidad de Definición Institucional está destinada a dar respuesta a prioridades del contexto social y cultural en que la Institución y la carrera se insertan. Es posible, entonces destinar este espacio al análisis de problemáticas que se consideran relevantes para la formación docente inicial.

Dentro de ese marco, y a partir del análisis integral de la propuesta educativa del Profesorado en Ciencias de la Administración en nuestro instituto, planteamos la necesidad de fortalecer la formación de los estudiantes en temáticas de relevancia social y económica emergentes.

Se hace necesario el desarrollo, en este Taller, de contenidos que respondan a la preocupación colectiva respecto a los nuevos problemas del siglo XXI; en particular los referidos al deterioro del ambiente y las desigualdades sociales.

Por tanto de sugiere trabajar en torno a dos temáticas de las consideradas en el Diseño Curricular: **Escuela y Desigualdad Social** y **Educación Ambiental**.

A partir de los contenidos abordados en la materia Economía correspondiente al Segundo año, es posible delinear una continuidad y profundización en relación a los dos ejes mencionados en el párrafo anterior.

PROBLEMÁTICA DEL CAMPO:

La problemática de cómo orientar al mercado no sólo hacia la eficiencia económica sino también hacia la eficiencia social está presente en el enfoque estructuralista en Latinoamérica. Según la visión del prestigioso economista argentino Raúl Prebisch, “el mercado carece en rigor de horizonte

social" al no resolver con racionalidad colectiva el problema de la acumulación y no llegar a reducir progresivamente las grandes desigualdades distributivas de carácter estructural. Añade, a su vez, que "el mercado tampoco tienen horizonte temporal". Cuando las empresas calculan las combinaciones que más les convienen no incluyen en el costo de producción las consecuencias de sus decisiones sobre el medio ambiente ecológico y humano, ni sobre la disponibilidad futura de recursos naturales agotables.

Reflexionar sobre estos temas y sobre la interacción entre mercado, Estado y organizaciones de la sociedad civil se considera relevante en la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno y responsables de la educación de generaciones futuras. Es este sentido, el rol de la Escuela como creadora de conciencia y formadora de actores sociales críticos y participativos es considerado fundamental en una sociedad que debe asumir el desafío de responder a múltiples problemas y satisfacer las necesidades de todos sus habitantes.

En el último tramo del proceso de formación de profesorado, la reflexión, el debate y la adquisición de fundamentos para asumir posturas en torno a los ejes seleccionados resultará en beneficio de los propios estudiantes de la carrera y también de los sujetos de la educación con quienes interactúen en el ejercicio de la docencia.

OBJETIVOS

- Reflexionar acerca del impacto de la desigualdad social sobre el sistema educativo en general y la escuela en particular.
- Indagar las causas que conducen a determinar y profundizar la desigualdad económica y social en la comunidad nacional.
- Asumir un compromiso activo frente a las necesidades de educar en un contexto que debe crecer en equidad.
- Comprender a la educación ambiental como el aspecto de la educación que relaciona al hombre con su ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud.
- Tomar conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida.
- Asumir una actitud crítica y responsable frente a la administración y conservación de los recursos que nos provee el ambiente.

Establecimiento:	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº 7
Carrera:	PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
Asignatura:	UDI
Año Académico:	2019 – Curso: Cuarto año.
Profesora:	Elsa Pasquini E-mail: e_pasquini@hotmail.com

PROGRAMA DE ESTUDIO

UNIDAD I:
ESCUELA Y DESIGUALDAD SOCIAL

La escasez de recursos. Necesidades y aspiraciones ilimitadas. Eficiencia productiva. Eficacia en la distribución. Elecciones públicas y bienes públicos. Provisión de bienes públicos. Externalidades positivas: educación y atención médica. Desigualdad económica y social. Desigualdad, pobreza y justicia distributiva. Fuentes de la desigualdad. Redistribución del ingreso. Impuestos. Programas. Subsidios. El desafío de la universalización del desarrollo. Competitividad y generación de empleos.

Bibliografía obligatoria:
MICROECONOMÍA – Versión para Latinoamérica: Michael Parkin; Eduardo Loría - Edit. PEARSON 11ª Edición - México – 2015. **Parte 5: Capítulos 16 y 19. Pág. 369 a 388 y Pág. 443 a 462.**
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: José Paschoal Rossetti – Edit. Alfaomega OXFORD – 3ª Edición – México – 2010. Parte I. **Capítulos 4 y 5. Pág. 174 a 268**

UNIDAD II:
EDUCACIÓN AMBIENTAL

Externalidades y medio ambiente. Externalidades negativas: contaminación. El sistema institucional. El mercado: fallas e intervenciones correctivas. Grandes desafíos del mundo actual: Expansión económica y preservación ambiental. Beneficios y costos del crecimiento económico.

Bibliografía obligatoria:
MICROECONOMÍA – Versión para Latinoamérica: Michael Parkin, Eduardo Loría - Edit. PEARSON 11ª Edición - México – 2015. **Capítulo 17. Pág. 393 a 410.**
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: José Paschoal Rossetti – Edit. Alfaomega OXFORD – 3ª Edición – México – 2010. **Parte I: Capítulos 6 y 7. Pág. 269 a 357.**

BIBLIOGRAFIA GENERAL

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: José Paschoal Rossetti – Edit. Alfaomega OXFORD – 3ª Edición – México – 2010.

MICROECONOMÍA – Versión para Latinoamérica: Michael Parkin; Eduardo Loría - Edit. PEARSON 11ª Edición - México – 2015.

ECONOMÍA. ELEMENTOS DE MACRO Y MICROECONOMÍA - Becker, V. y Mochón, F. - Mc Graw Hill – 1994.

LA ECONOMIA ARGENTINA: Aldo Ferrer-Edit. Fondo de Cultura Econ. Mexico - 5ª Edición.

CONSTRUIR RIQUEZA - Lester Thurow- Edit. Vergara -2000.

DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES DE UNESCO, OEA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

METODOLOGÍA

El desarrollo del Taller se realizará a través de Google Classroom. Por este medio, los estudiantes recibirán material y consignas de trabajo.
En cuanto al abordaje metodológico se tomará como eje el análisis e interpretación de problemáticas sociales y económicas relevantes, articulando distintos aspectos y dimensiones, a través de:

- Presentación de la plataforma virtual.
- Exposición por parte del docente de marcos teóricos para la comprensión y reflexión de los conceptos claves del Taller.
- Presentación de problemáticas que conduzcan a la lectura comprensiva, el diálogo y la discusión fundamentada.
- Indagación en diversas fuentes de información, a partir de lo expuesto por el profesor.
- Consulta de material de estudio, de actualidad y datos estadísticos en Internet.
- Elaboración de Trabajos Prácticos, definidos a partir de temática planificadas en relación con la realidad y el interés de los alumnos.
- Desarrollo de monografías e informes.
- Incorporación de recursos digitales como soporte para sistematización y presentación de trabajos.

Además, recibirán a través de esta herramienta, orientaciones de seguimiento y evaluación por parte del docente.

EVALUACIÓN

El alumno deberá aprobar los Trabajos Prácticos previstos para cada cuatrimestre según la pautas que recibirán a través de la aplicación Google Classroom. Las pautas serán entregadas formalmente en la clase virtual y explicadas en la clase presencial; y el progreso deberá hacerse en el horario asignado y completado en forma independiente por el alumno.

Al ser un Formato Taller, nos adecuamos a lo previsto en el RAM (Reglamento Académico Marco) de la Provincia de Santa Fe:

La regularidad tendrá validez de un año a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada.

Art. 42: Los Talleres/Trabajo de Campo/Laboratorio sólo admitirán el cursado regular presencial. Los requisitos de aprobación serán fijados en los Diseños Curriculares y en cada RAI, no pudiendo prescindir la exigencia de:

a) Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas en el IES.

b) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas en la planificación anual, contemplando una instancia final integradora.

La nota será de 6 (seis) o más sin centésimos.

El estudiante que no haya aprobado podrá presentarse hasta dos turnos consecutivos inmediatos posteriores a la finalización de la cursada.

Los Talleres específicos de las prácticas docentes y profesionalizantes quedan excluidos del presente artículo.